

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 30 de Setiembre de 1891.

Número 176.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Matillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julian Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Pariscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González.
Los Quemados.....	Salomón Aguilera.
Esparta.....	
Limón.....	

EDITORIAL.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

—I—

Bien puede afirmarse desde luego que emprendemos una campaña dolorosa.

Las ilusiones áureas de todo un pueblo, vistas á través de la niebla producida por su propio sudor, por la transpiración gigantesca de un cuerpo social pequeño y endeble, de un país que no cuenta con un cuarto de millón de habitantes y que sin embargo se

afana por ser titán, Proteo del trabajo, Briareo y Encélado de tenaz empeño en la lucha por la vida; que por ver realizado su ensueño no teme ser agobiado por el enorme peso de una deuda de 20 millones de pesos fuertes, y que buen pagador á quien no duelen prendas, compromete y pignora al pago de esa suma relativamente enorme todas sus rentas, y satisface religiosamente sus adeudos, á veces con anticipación de casi un año del justo plazo; las esperanzas risueñas de Costa Rica fundadas en la línea férrea al Atlántico, vense hoy ofuscadas y ennegrecidas por una Administración injuzgable, incomprensible de esa misma línea, donde no se sabe qué admirar más si la pachorra de quien en ello debiera poner inmediato y reclamado remedio ó el sufrimiento ilimitado del público y del comercio, con cuya vida é intereses parece que se juega.

El desahogo es duro, pero necesario.

Nuestra voz ahogada hasta aquí por consideraciones más ó menos atendibles, más ó menos respetables, de inconvenientes insuperables y dificultades propias del terreno, sale hoy fuera del pecho robustecida por los últimos acontecimientos que dan vergüenza más que ira y que producen ante todo el descrédito fatal del manejo inconveniente y anticientífico del ferrocarril aludido, grande y casi único venero por explotar y para llegar á la adquisición de los grandes medios de desarrollo y progreso del país.

La catástrofe de Quircot, que tuvo lugar á las 7-30 p. m. de antier, nos ha hecho salir de quicio.

No importa que el Jefe de la línea, el superintendente actual, alegue muchos años de práctica ferrocarrilera. No queremos por el momento tocar siquiera al señor Denne, que *hace lo que puede* por manejar lo que la Compañía residente en Londres ha puesto en sus manos; es á la Compañía misma á quien nos dirigi-

mos, es de ella de quien reclamamos responsabilidad ante el criterio público.

Si Mr. Denne no tiene el material rodante que se necesita, si no posee recursos para mejorar el material fijo, si su personal de administración y servicio no puede ser mejorado, según las pobres y estrechas instrucciones á que tiene que sujetarse, la Compañía es la única culpable.

Locomotoras impropias para esta línea, y carencia extrema de carros son la causa primera de la falta de exactitud y rapidez con que el servicio se hace.

Pero ya hablaremos de eso por extenso y presentaremos datos al público.

Por ahora y desde luego, como alguien pudiera achacar al Gobierno falta de vigilancia por los intereses públicos, vamos á empezar reproduciendo la última nota que la Secretaría del ramo envió á tiempo al señor Superintendente, previendo calamidades en la línea férrea.

Esta es la comunicación:

Nº 181.

San José, 9 de Setiembre de 1891.

Señor Administrador General del

Ferrocarril de Costa Rica.

P.

El mal estado en que se encuentra la línea del Ferrocarril entre la estación de Cartago y la de Alajuela, ha causado en estos últimos días frecuentes descarrilamientos, que no sólo causan demora y preocupación al transeúnte, sino que entorpecen el tráfico regular establecido en el itinerario, en cuya exactitud la empresa está más interesada que nadie, porque en ello le va el prestigio ó desprestigio del buen ó mal servicio de los trenes. Con este motivo, el Gobierno cree de su deber enviar á uno de sus empleados más competentes de la Dirección General de Obras Públicas, á que practique un examen minucioso de toda la línea, para dar cuenta á U. del estado en que se encuentra, á fin de que, tomándolo en consideración, se sirva ordenar los trabajos de reparación de ella á la mayor brevedad, por exigirlo así la seguridad del tráfico.

Suplico á U. se sirva disponer que al empleado que el Director de Obras Públicas designe con el objeto dicho, se le dé un pase del Ferrocarril para que pueda tomar éste en cualquier punto de la línea.

Hasta ahora en los descarrilamientos

no hay desgracia personal que lamentar; pero bien pudiera suceder que más tarde la hubiera, y para prevenir cualquier incidente á ese respecto, es indispensable que mientras la línea no esté enteramente reparada, U. ordene á los conductores que la velocidad que debe darse á los trenes no exceda de ningún modo de los límites que la prudencia aconseja, en armonía con la configuración del terreno que recorren, reduciéndola en las pendientes con curva á la mitad de la fuerza que se le da en las líneas planas y rectas.

Soy de U. atento servidor,

LIZANO.

Y no es esto sólo lo que hizo el Secretario de Fomento. Un empleado de la Dirección General de Obras Públicas fué comisionado para el examen del trayecto entre Alajuela y Cartago, y hé aquí los conceptos del ingeniero don Francisco Quesada:

“CONCLUSIÓN.—En general la línea se encuentra en pésimo estado.—La parte entre Santo Domingo y Heredia está menos mala, sin que por eso pueda decirse que se halla bien mantenida, puesto que en ese pequeño trecho conté 200 durmientes y unos 45 pedazos de riel cuyo reemplazo es necesario.

Creo de mi deber insistir sobre el punto que, mientras exista ese sistema de colocar los durmientes sin preparar el suelo, la línea tendrá que ser defectuosa, porque en nuestro país en donde las lluvias son continuas durante tantos meses, el terreno conserva una humedad que no puede menos que ser nuisible á la conservación de los durmientes, aunque sean de buena madera. Acaso sería preferible emplear durmientes metálicos que se están generalizando mucho en la construcción de las nuevas líneas férreas, pero no sé hasta qué punto la Compañía tendría cuenta de esta exigencia, desde el momento en que, al menos aparentemente, el empleo de durmientes de madera es más económico. Además creo que con un buen lastre y buena madera este punto no dejaría nada que desear.

Por lo que toca á las curvas, me permito llamar la atención del señor Ministro hacia el punto siguiente, por más que lo que voy á decir entraría ya en la rectificación del trazado, más difícil de mejorar que la supresión de los defectos citados anteriormente.—Creo que el radio de las curvas es tan pequeño que no alcanza el minimum que debe adaptarse en semejantes casos. Como el contrato no fija de una manera precisa este punto, debiera al menos exigirse una disminución de velocidad en esos parajes para lo cual debieran establecerse señales aparentes que los indicaran.

Con lo que dejó apuntado basta para comprender el peligro constante que ofrece al público una línea tan descuidada, y si hasta ahora las consecuencias se han manifestado por simples descarrilamientos y por una irregularidad en la marcha de los trenes, el día menos pensado, ese estado de cosas puede dar lugar á una catástrofe que será tanto más de sentirse cuanto que habrá sido prevista."

El Gobierno ha cumplido, pues, con su deber.

Dice *El Herald* y aplaudimos su noble conducta:

"No tenemos pretensión de ser correctos, pero con todo hay en nuestro ánimo la noble tendencia á la corrección.

Ahora no escarnecemos á nadie y antes bien concedemos á cada cual que tiene facultad para hacer lo que esté en su arbitrio.

Ms no confundimos, si n embargo, la facultad con el derecho, como no confundimos la ley con el bien y la decencia.

Por eso lamentamos que *La República* se arroje contra lo que es santo y merece profundo respeto.

Que hiera al Ministro y al Presidente nada importa, al cabo; porque los hombres son tales, que si no se defienden es porque son cobardes ó excesivamente juiciosos; además, es cosa sabida que los hombres grandes del Ejecutivo tienen una espada tremenda: la espada del fiscal, que sin tener filo, corta; circunstancias por las cuales son muy dolorosas sus heridas.

Pero una mujer no tiene los mismos recursos para defenderse y mucho menos, cuando se trata de los ataques de un hombre... porque hay hombres que se atreven á ofender á una mujer.

Si es una niña, y una niña criada en suavidad de costumbre la ofendida, entonces sube de punto la maldad y la bajeza de quien tira de su arco para lanzar su saeta.

No sabemos quiénes, pero es un hecho que *La República* ha publicado unos versos sin arte en los q' resulta lastimada una mujer cuya juventud, índole, crianza y posición merecen ser consideradas.

Lo sentimos: la niña del Presidente no deja de ser apreciable y digna de respeto porque su padre obtuvo más votos en la elección.

CABLOTELEGRAMAS.

CONSTANTINOPLA, 28 de Setiembre.—La Puerta niega las victorias de los rebeldes en Arabia, lo mismo que la matanza de cristianos que los Kurdos han hecho en Armenia.

PARÍS, 28.—El resultado del primer experimento de la nueva ley obligando á servir en el ejército á los estudiantes dedicados al sacerdocio, es muy satisfactorio porque todos ellos han vuelto á los seminarios y han mejorado física y mentalmente, como también el ejército con la incorporación de estos sacerdotes, inspirándoles un nuevo respeto á la santa vocación.

MADRID, 28.—Dícese

oficialmente, que de dos mil cien edificios que tenía Consuegra, han quedado parados solamente seiscientos.

San Petersburgo, 28.—Se ha anunciado semioficialmente el buen éxito de la negociación del Banco ruso en los bonos tomados por los banqueros de Londres.

Amsterdam y Copenhague niegan que Rusia esté ajustando un tratado comercial con Prusia.

Shangay, 28.—El Cónsul francés en Tienting exige resarcimiento, como también la protección de los extranjeros. Muchos rifles se confiscaron en un vapor destinado á Tienting y Pekin.

Roma, 28.—No es creíble que se haga ningún atentado para que el próximo Cónclave de cardenales se tenga fuera de Roma. La prensa del Vaticano exagera en que el Papa apoya á Francia contra la triple alianza. No obstante, el Papa niega lo que se ha dicho que tomará alguna medida contra la alianza de los católicos alemanes, que están satisfechos porque creen que con cualquier otro giro que se tome podría prevenirse un cataclismo en Alemania.

París, 28.—"Le Jour" dice que la China ha concedido á los jesuitas un inmenso espacio de terreno como compensación á las pérdidas que esta orden ha sufrido durante los últimos acontecimientos.

Madrid, 28.—Han muerto tres individuos de los que salieron maltratados en la inundación del ferrocarril, resultando con éstos 24 muertos. El Gobierno francés se suscribirá al fondo de socorro para las víctimas de la inundación en Consuegra.

COMUNICADO.

Don Rafael Iglesias y sus Émulos,

(RÉPLICA.)

¿Y podrá haberla para el que, á falta de argumentos con qué desvanecer el buen concepto y merecida fama que el señor don Rafael Iglesias se ha conquistado, no emplea, sino la lógica de los paréntesis *jocosos*, de las reticencias mal caladas y de todos los signos de inflexión de la voz, vengán ó no á cuento?

¿Podrá haber discusión seria con el curioso colaborador del periódico de los cerdos y los burros (pintados), que todo lo vuelve charla y ridículo necio?

Busque el autor de semejantes payasadas compañeros de su oficio con quienes divertirse, que lo que somos nosotros no estamos dispuestos á romper lanzas con chicos malcriados ó verduleras de mercado.

El señor Iglesias no pierde ni un ápice en su buena reputación de hombre público, con todas las caricaturas inventadas y por inventar, ni con toda la farsa ridícula con que viste sus escritos la colaboración de "La República." El pueblo de Costa Rica, despierto ya de su letargo, no comulga con ruedas de molino ni traga la *azucarada* píldora. Mucho cui-

dado, señores farsantes, no salgáis chasquados al pretender engañarlo. Y... hasta que digan algo bueno!

VOX PÓPULI.

ECOS DE CENTRO AMÉRICA.

GUATEMALA.

—En Huehuetenango se piensa colocar banquetas en las bocacalles. La prensa aplaude la idea.

—Una "Sociedad de baile" de jóvenes entusiastas de Huehuetenango insiste en el proyecto de dar un baile cada mes, con el objeto de proporcionar una agradable distracción á las señoras y señoritas.

—La Municipalidad de la ciudad de Ahuachapán ha solicitado el establecimiento de una feria en los días 15, 16 y 17 de Setiembre.

—"El Diablo Cojuelo" es el nombre de un periódico que se publicará todos los sábados con artículos y caricaturas de actualidad. El Director de ese periódico será don Tomás Mur (Domingo Juno).

—Dice el "Diario de Centro América" que el Gobierno de Nicaragua piensa establecer un Consulado en Guatemala y que tiene como candidato para servirlo, al Dr. don Gilberto Laríos.

—En un comunicado publicado en "La República", diario de Guatemala, se aplaude la idea del Presidente Barillas de no haber aceptado la renuncia del Ministro de Gobernación, Gral. Villela.

—El 22 de Agosto tuvieron una reunión los Profesores del Instituto Nacional de Quezaltenango en la que acordaron manifestar al señor Ministro de Instrucción Pública:

1º—Que continuarían regentando sus clases hasta el 31 del mismo mes, á condición de que se les pagara sus sueldos de Enero á Mayo, y que de no verificarlo así se retirarían del establecimiento el 1º de Setiembre; y

2º—Que si el 15 de Setiembre no se les cubrían los sueldos de Mayo á Agosto, se separarían del servicio al día siguiente. Firmaron esa acta 22 Profesores.

—El 3 de los corrientes murió, después de mil horribles sufrimientos, el infeliz Hilario Quesada, á consecuencia de los palos que le dió la policía hasta hacerlo arrojar sangre por la boca, por las narices, por los ojos y por los oídos. La prensa se manifiesta indignada por ese hecho que califica de *infame*.

—El 4 de los corrientes, á las 8 de la mañana fué muerto de un balazo el Doctor don Rafael Ayala por el General de Brigada don Andrés Téllez. El Doctor Ayala emigrado salvadoreño en Guatemala, era Designado á la Presidencia del Salvador y á consecuencia de la revolución de Junio tuvo que emigrar de su patria.

—La prensa pide una ley protectora de animales, "pues causa lástima la crueldad con que algunos carreteros castigan á los pobres brutos que con tanta paciencia y resignación les ayudan á ganarse la subsistencia."

—Ha salido el General Alatorre, Ministro de México en Centro América, para el puerto de San José, donde tomará el vapor de San Francisco de California.

—A las 9 de la mañana del 5 del corriente se verificó el entierro del Doctor Ayala, que se le dió sepultura en el mausoleo del General don Lisandro Letona.

—Don Eduardo Castellanos ha inventado una máquina para elaborar panes de jabón de figura esférica.

—Muy altos son los precios que han alcanzado los víveres en el mercado de Totonicapán á causa de las *regatonas* (revendedoras) que hacen monopolio de dichos artículos.

—El joven Cayetano García que estaba bañándose en la playa del puerto de San José, fué arrebatado por una tremenda ola que lo arrojó quién sabe hasta dónde. El cadáver aun no ha podido ser encontrado.

—La Compañía de Zarzuela contratada por el señor Guzmán Melgarejo pronto dará su primera función en el Teatro de Variedades.

—"El Duende" y "La Semana" son dos nuevos periódicos que el 6 de los corrientes comenzaron á circular en la capital de la República.

—Ante el cadáver del Doctor Aya la pronunciaron sentidos discursos el Doctor don Luciano Hernández, el Doctor don Domingo Rodríguez Castillejo y el joven hondureño don Agapito Ruiz Torres.

—También los Profesores de Instrucción primaria celebraron una sesión el 29 de Agosto en la cual acordaron por unanimidad proceder á cerrar las escuelas de su cargo si no se les pagaba en el mes entrante sus sueldos atrasados.

—Igual actitud parece que tomaron los Magistrados de Occidente.

REMITIDOS.

La villa del Paraíso.

Causa tristeza la perspectiva que presenta aquella simpática localidad por la inacción y desidia con que son miradas todas las obras que debieran ser el orgullo de sus habitantes en cuanto á edificios públicos en cuyo orden de cosas dicha villa va quedándose muy por debajo hasta del último pueblo de la República, no obstante que con relación á habitantes propietarios, si no es el primero de los cantones menores, tampoco debe calificarse el tercero ni otro menor que éste.

¿Y cuál es la causa por que yace durmiendo el sueño eterno del olvido sin que adelante cosa alguna? Deber imperioso é ineludible es buscar esa bochornosa causa, hacerla desaparecer y tomar la iniciativa del progreso en todos sentidos, ordenando en primer lugar la edificación de una cárcel, una casa de enseñanza para varones, una para oficinas públicas, obras todas éstas de absoluta necesidad y que no existen; reparar aquellos caminos que son bastante malos, y por último proporcionarse, si no una buena iglesia, por lo menos regular porque la que se tiene amenaza ruina.

El Rastro, mal colocado por la dificultad del agua, es prudente y económico trasladarlo á doscientas varas al Este de donde está, aprovechando el riachuelo del "Chiverre" en cuyo sitio aquellos vecinos no toman sus aguas.

El amenazante paso en la quebrada de "Lava-Tripas" exige pronta reparación, del mismo modo que varias otras quebradas y varias otras urgentes necesidades que se

tocan á cada paso y que no dudo que con un paseito del señor Gobernador de la provincia por aquellos lugares tomará la iniciativa, cuyo hecho será una de las glorias de su administración y servirá de estímulo para los habitantes de dicha villa, más aún cuando el actual Gobierno se haya animado de los mejores deseos en pro del progreso de todos los pueblos de la República.

San José, 29 de Setiembre de 1891.

ANTONIO N. GARCÍA.

A los señores Presidente y Tesorero Municipal de Bagaces.

El artº 2º del Decreto nº 9 de 12 de Octubre de 1887, modificando el artº 26 de las Ordenanzas Municipales, dice: "Artº 2º—Toda orden de pago contra los fondos municipales debe librarse por el Gobernador en los cantones centrales, ó por el Jefe Político en los menores, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 27 de las dichas Ordenanzas. Los giros deben ser firmados por aquellos funcionarios y sus Secretarios."

Ahora bien, señor Presidente y Tesorero Municipal, cuántas y repetidas veces les he llamado á ustedes la atención sobre el preinserto artículo, para evitar los abusos que han cometido y están cometiendo, y sin embargo no he hecho más que predicar en desierto.

Como esto es un simple delito, cuya responsabilidad pudiera declinar sobre mí, como Jefe Político del cantón, me veo en el caso de publicar sus hechos, para que llegando al conocimiento de las autoridades judiciales y del público, aquéllas procedan contra ustedes con arreglo á derecho.

Sensible me es dar este paso extremo; pero sus repetidos abusos me obligan á ello.

El Municipio acordó establecer el alumbrado público, y sin esperar la aprobación superior de este acuerdo, puesto que exige grande erogación de los fondos, usted, señor Presidente Municipal, mandó pagar cincuenta pesos á cuenta del valor de los faros, y usted, señor Tesorero Municipal, los pagó con una orden simple del Presidente, infringiendo así la ley citada, y por consiguiente han cometido el simple delito de exacción ilegal de los fondos públicos.

Por el estilo de la anterior exacción, han cometido ustedes muchas más, librando órdenes de pago á favor de varios particulares, sin la más pequeña intervención de esta autoridad; abusos son éstos, que deben probarse cuando la autoridad judicial superior mande á instruir la sumaria correspondiente.

Señor Presidente Municipal, habiendo gastos anteriores de Policía aprobados ya por el Municipio ¿por qué impide U. que se paguen hasta que no se le paguen sus faroles para el alumbrado público, cuyo acuerdo es posterior? ¿será justo

que primero se le paguen á U. sus faroles, que pagarle á los jornaleros que viven de su trabajo? lo mismo que los gastos de oficina y demás útiles, que también se deben, según consta de planillas y documentos. Páguese antes lo que se debe, y con el resto si sobra, cómprense faroles y si no procedáse á arbitrar fondos.

Señor Presidente Municipal, aunque U. asevera en sus actas que hay fondos suficientes para cubrir todos los gastos, yo digo á U. que no los hay. Señor Tesorero Municipal, presente U. los estados de los fondos de Junio, Julio y Agosto, y aseguro á U. que no hay fondos, ni alcanzan para pagar los gastos ni aun para la reparación del rastro, ¿habrá para faroles?

Señores Municipales: cumplid con vuestros deberes procurando el bien del pueblo que os ha confiado sus destinos; no malverséis los fondos; suprimid los empleados que están de más, como el Alcaide, teniendo un local propio ahorrad el alquiler de la oficina que ocupais y al inoficioso portero, y concluido vuestro período, llevaréis la satisfacción de haber cumplido con vuestro cometido, y seréis acreedores á la gratitud del pueblo que representais.

Bagaces, 25 de Setiembre de 1891.

JUAN ACUÑA.

NOTAS.

Á propósito del decreto de amnistía de 16 de Setiembre corriente, dice *La República*, nº 1519, edición de la tarde:

"En cambio, vea Ud. qué diferente aire les sopla á los paniaguados del Ejecutivo. El que fué primer Redactor de *La Prensa Libre* hoy lo es del Diario Oficial y lleva por ello y por la Dirección de la Imprenta Nacional nada menos que trescientos pesos mensuales, aparte del viajecito á Europa en donde gastó todo lo que le dieron "sin sobrarle un cinco." Además ocupa el rango de *Primer Consejero* del Gobierno— en lo que todos perdemos y el Consejero gana.

Busque Ud. por ahí al que fué sucesor del primero en la redacción y administración de la consabida "Prensa." Está en la Fábrica de Licores, con un sueldecito modesto de ciento veinticinco pesos al mes. El tercero fué antes Director de los Archivos Nacionales, después Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y hoy Secretario particular del señor Presidente de la República.

El cuarto está actualmente como Director de *La Prensa Libre* y antes fué Redactor de *El Imparcial*, habiéndosele perdonado, por ser adepto al Gobierno, mil y tantos pesos que debía por impresión y gastos de este último diario.

El Redactor de "El Partido Constitucional" no sabemos cuanto gana, pero no será una miseria, por aquello de que "no será durante la sabia administración del Licenciado don José J. Rodríguez, que se pague con ingratitud &c."

¡Qué bien!

Bajo el epígrafe de "Don Rafael Iglesias y sus émulos" publi-

cámos días pasados un comunicado suscrito *Vox pópuli*, en que se juzga favorablemente á aquel hombre de Estado. El autor es persona culta y conspicua, liberal connotado y buen ciudadano. Él hace referencia hoy en un nuevo comunicado á lo que *La República* dijo días pasados contra tal artículo.

Ayer, en su edición de la mañana, volvió á la carga *La República*, en colaboración joco-seria.

Creemos que el autor de los comunicados debiera darse á conocer, para que *La República* quede satisfecha.

Agresivo innecesariamente se muestra con nosotros *El Heraldo*, cuando dice: "vemos claramente que el órgano del gabinete ha ido siempre más allá en el insulto ó la apreciación falta de talento, de lealtad y buena fe."

Todo lo que *El Heraldo* quiera menos eso.

Si alguna vez el órgano semi-oficial ha sido duro, jamás insultante ó grosero, razones ha tenido para ello, y los periodistas no hemos de ser de alfeñique.

Los párrafos á que aludimos son un escape por la tangente.

Lo de que se trataba era la sanción pública y la sanción legal, y el colega no nos ha demostrado que tiene razón, ni podría.

GACETILLAS.

Deploramos la sensible muerte del Doctor Duverrán y damos á su estimable familia el más sentido pésame.

Deseamos al señor don José Victory y á la señorita Celina Marchena, unidos en lazo conyugal, mil años de felicidad.

Antier á las 7:30 p. m. ocurrió un percance horroroso en la línea férrea, entre Cattago y el Alto. Murió una persona y quedaron varios contusos y heridos. Publicaremos detalles.

Reproducimos de *El Heraldo*:

ANTIER domingo el tren que salió de Alajuela para esta ciudad á las tres de la tarde, descarriló como á doscientas varas de la estación de dicha provincia.

El tren marchaba con bastante ligereza cuando sucedió este desagradable suceso, que hubiera sido de lamentables consecuencias á no haber uno de los pasajeros avisado al maquinista, tirando de la cuerda de la campana.

Una distancia como de diez ó doce metros, anduvieron descarriladas los dos carros que conducía locomotora.

Estos descarrilamientos cada día se hacen más frecuentes, y no obedecen por cierto á ninguna causa extraña, sino únicamente al mal estado de la línea, que desde que se construyó no se ha a-vuelto á refaccionar. Los durmientes, sobre todo, están malísimos, y muchos de ellos podridos completamente.

Al peso de los carros saltaron deshechos en el descarrilamiento á que nos referimos, muchos de los durmientes.

Sabemos que el señor Denne trata de refaccionar la línea.

Este trabajo debiera llevarse á cabo lo más pronto posible, pues como está actualmente la vía férrea, no ofrece ninguna garantía al viajero.

Esperamos!, pero conste que trataremos de este interés sin consideración ninguna, apenas pase un tiempo prudente.

La prensa de Costa Rica no puede ver con indiferencia los intereses más vitales de la República.

MISCELÁNEA.

EXÁMENES PATERNALES.—La otra noche presenciámos una escena magnífica. Sabido es el afán de todos los padres de aplaudir y ponderar las cualidades de sus hijos.

Delante de nosotros elogiaba un señor la aplicación, el talento, la memoria y las disposiciones de su hijo Emilio, niño de diez años; y esto lo dijo y lo repitió cincuenta veces; pero no satisfecho aún—¿Quieren Uds. oírlo en lo más sencillo?—nos preguntó á todos. Y sin aguardar respuesta se levantó y llamó al hijo.

Este llegó en seguida, y le dijo el padre con un abrazo anticipado:

Estos señores quieren oírte hablar algo de geografía: vamos á ver, pon cuidado—¿Cuál es el río que pasa por París? ¿No es el Sena?

—El Sena, sí, señor.
—Y el Himalaya ¿no es una de las montañas más altas de la tierra?

—Una de las más altas.
—¿Cómo se llama Londres, la capital de Inglaterra?

—Se llama Londres.
El padre nos guiñó el ojo á todos, reventando de puro orgullo.

—Y bien—siguió preguntando. ¿No es el Etna un volcán que está junto á Nápoles?

—Sí, señor.
—Y Roma ¿no es verdad que está en Italia?

—En Italia.
—Vamos á ver, ne te distraigas Emilio, porque esta pregunta es la más importante.

—¿De qué color son los negros de Nueva Orleans?

—Todos son negros.
—Pues oye esta pregunta de historia.

—¿Quién fué el rey de España que se llamó Carlos II, hijo de Felipe IV y de Mariana de Austria?

—Fué... Carlos II.
Eso es, así me gusta. ¿Y en que mes cae la fiesta de Agosto?

—En el mes de Agosto.
—Y ¿cómo se llama doña Juana de Castilla, la Loca, hija de don Fernando y de doña Isabel la Católica, mujer de Felipe el Hermoso y madre del Emperador Carlos V?

—¡Ah! esa se llamaba Doña Juana la Loca.

El padre estalló al fin de alegría, dio un abrazo y un beso á su hijo, y lo despidió con el mayor cariño, de la sala.

Los que presenciámos esta escena nos echamos todos á llorar.

(De "El Municipio Salvadoreño")

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria' expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados oá \$ 8-50 qq
 ,, extranerja San Luis... .. ,, ,, 9-50 ,,
 ,, ,, California..... .. ,, ,, 9-50 ,,

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la 5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-

AVISO.

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
 N° 105. } } N° 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, México, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

Precios sin competencia!

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

GRAN HOTEL.

LAS DELICIAS

Cartago

Hace mucho tiempo se venía sintiendo la falta de un establecimiento de este género que llenara las exigencias del público cartaginés, y de los muchos viajeros que visitan esta hermosa ciudad.

El Hotel "Las Delicias" ha venido á cubrir ese vacío y su propietaria al anunciarlo al público, ofrece un esmerado, trato aseo, prontitud y equidad.

HORAS DE SERVICIO

Desayuno de 6 á 8½ de la mañana.

Almuerzo de 10 á 12½ p. m.

Comida de 4 á 6½ p. m.

Café de 7 á 9 p. m.

Helados, pescado fresco, cada dos días.

PRECIO

Un día.....	\$ 3 00
Almuerzo ó comida.....	,, 1-00
Asistencia por mes.....	,, 35-00
Habitaciones, precios convencionales.	

TRANVIA DE CARTAGO.

ITINERARIO.

Que empezará á regir el 23 de Agosto de 1891, entre Cartago y Agua Caliente y en conexión con el del Ferrocarril de Costa Rica.

SALIDAS.

De Cartago	{ De Lunes á Sábado.....	a. m. 6-05	9-40	12-30	6-10 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-05	10-30	12-30	4-00 6-10 p. m.
De Agua Caliente	{ De Lunes á Sábado.....	e. m. 6-30	11-00	2-30	6-40 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-30	11-00	2-30 4-30	6-40 p. m.

LLEGADAS.

A Cartago	{ De Lunes á Sábado.....	a. m. 6-50	11-20	2-50	7-05 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-50	11-20	2-50 4-50	7-05 p. m.
a Caliente	{ De Lunes á Sábado.....	a. m. 6-25	10-00	12-50	6-35 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-25	10-50	12-50 4-20	6-35 p. m.

OB:—En caso de demora de los trenes del Ferrocarril que vienen de San José, el Tranvía aguardará hasta 30 minutos.

Al Panteón irá todos los días á las 12-10 p. m. y los domingos 10-10 a. m. y 3-40 p. m.

Cartago, 22 de Agosto de 1891.

R. CASTRO F.,
Admor.

26 v. I.

IMPORTANTE.

G. Langerberg, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todos los ramos de pintura como *Retratos al Pastel, Crayón y Oleo*, y en especial *retratos de niños, paisajes, decoraciones de salón, jardines, Iglesias, imágenes etc.* También se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas como nuevas.

Especialista en retratos de niños.

Invita en particular á todas las persona para que pasen á visitar el salón queal efecto ha arreglado en "Hotel Intenacional", Avenida 7ª, Oeste, N° 160, donde se exhiben las muestras de algunos de sus trabajos.

ARTURO SALAZAR,
Agente.

San José, 7 de Julio de 1891.